Universidad de Navarra | FACULTAD DE ENFERMERÍA

HOJA DE ACEPTACIÓN DE ALUMNO EN PRÁCTICAS EXTRACURRICULARES 2025

D/Dña. (1)

en representación de (2)
acepta a la alumna /-o de (3) del Grado de Enfermería en la Universidad de Navarra, para realizar prácticas extracurriculares, bajo el amparo del Convenio firmado entre
y la Universidad de Navarra, y que da cobertura jurídica a estas prácticas.

Dichas prácticas extracurriculares se desarrollarán en el Área / Servicio*

desde, fecha inicio de 2025
hasta, fecha de fin de 2025

Fdo.
D/Dña.
Cargo
Empresa
Teléfono de contacto
Correo electrónico

Por parte del centro de prácticas la gestión de la documentación correrá a cargo de(**):
D/Dña.
Teléfono de contacto:
Correo electrónico:

(1) Nombre, apellidos y correo electrónico del responsable de docencia que autoriza la práctica.
(2) Nombre completo del Centro donde se van a desarrollar las prácticas.
(3) Curso
(*) Duración,área y objetivos de la práctica extracurricular, serán acordados entre el alumno y el centro, según las posibilidades de ocupación y docencia.

(**) Estos datos se solicitan en virtud del Real Decreto-ley 2/2023, de 16 de marzo para dar de alta al alumno en la Seguridad Social.